Pablo Gómez: el día 17 arrancan audiencias para la reforma electoral

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión presidencial para la reforma electoral empezará audiencias el próximo día 17 para escuchar a quienes buscan presentar su propuesta y opiniones rumbo a la creación de la nueva legislación en la materia, informó ayer Pablo Gómez Álvarez, titular de dicha instancia.

Detalló que se realizarán tres sesiones por semana, a las que prevén que acudan 20 ponentes en promedio por día, y que concluirán en diciembre, con la intención de presentar en enero el primer borrador a la presidenta Claudia Sheinbaum, antes del inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, en febrero.

Luego de asistir a la sede de la Secretaría de Gobernación, donde supervisó los espacios en el salón Revolución, en los que se organizarán las audiencias correspondientes a la Ciudad de México, Pablo Gómez apuntó que se trata de un proceso que estará abierto a quienes radican en cualquiera de las entidades, ya que se llevará a cabo por lo menos una audiencia en cada estado.

A partir de hoy estará abierto el registro en el micrositio www.reformaelectoral.gob.mx, en el que se definirá a los interesados el día de su participación y el horario.

También se podrá enviar textos con "críticas, propuestas, observaciones y sugerencias, las cuales serán analizadas como parte de los trabajos de la comisión conducentes a la enmienda electoral".

Todos podrán participar

Indicó que no habrá restricción para registrarse y que "no hay impedimento para participar; no vamos a preguntar si son de la oposición. No son audiencias para la oposición o para los que no son de la oposición, sino para todos los interesados, dirigentes de partidos, sindicatos o simplemente especialistas o personas que han estado en los sistemas electorales mexicanos durante mucho tiempo".

ESPECIAL

Audiencias. Pablo Gómez afirmó que podrá participar cualquier persona.

INICIA EL 17 DE SEPTIEMBRE

Dan fecha para las audiencias de reforma electoral

Las audiencias públicas para la reforma electoral comenzarán el 17 de septiembre en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación y continuarán hasta diciembre, indicó Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

En conversación con medios de comunicación, Gómez dijo que se celebrarán tres audiencias por semana y los interesados podrán registrarse en el micrositio habilitado para dicho fin. También se recibirán ensayos con críticas y propuestas.

Agregó que plantean celebrar al menos una audiencia en cada una de las 32 entidades de la república, además de las que se celebren en la Ciudad de México.

En paralelo, la comisión convocará a debates en los que participarán especialistas.

Gómez afirmó que no habrá restricciones en las audiencias y debates, pues podrá participar cualquier persona.

"No son audiencias para la oposición o para los que no son de la oposición, son para todas las personas interesadas", expresó.

—Fernando Merino